Sábado 29 de Marzo de 1902. | Año XX.—Núm. 6.169

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid S. G. S., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado.................. 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

La Resurrección del Señor

El sacrificio estaba consumado. La sangre del inocente entre los inocentes, del justo entre los justos, del santo entre los santos, había sido derramada hasta su última gota. ¡Sangre sacratísima que cual torrente impetuoso arrastró en su caida toda la escoria, toda la fealdad que el pecado de Adán, dejó impreso en el alma de la mísera humanidad! El hombre estaba redimido. Dios estaba satisfecho; porque si bien es cierto que la ofensa que se le infirió era infinita, infinito era también el precio de la sangre del Mártir del Gólgota, que se ofreció como víctima para aplacar la justicia del Padre.

Corria ya el tercer dia después que de tantos oprobios, tormentos y trabajos, había exhalado el último suspiro en afrentosa Cruz el Redentor del género humano, cuando el ángel del Señor dirigió á tres piadosas mujeres que habían ido á visitar el sepulcro del Salvador, estas dulcísimas palabras: Resucitó: ya no está aquí.

Sí, aquel que por redimirnos del pecado nació en miserable choza y que abandonó á la rabia de sus perseguidores, la vida que era dueño de dar y recobrar, ha resucitado para confundir á la Sinagoga de su impiedad y convencer á la ingrata Jerusalem de su decidio.

Resucitó, para confundir á los incrédulos y confirmar y fortificar la fé de los fieles. La Resurrección del Señor, prueba su Encarnación y su cualidad de Salvador del género humano; patentiza la conexión entre los dos Testamentos; desipa las sombras; cumple las profecías; destruye la preocupación de los judíos, en una palabra, hace que la Religión del Divino Maestro difunda brillantísima luz que la muestra á todos los siglos, á todas las generaciones, como obra de la mano de Dios.

No bastaba, no, que Jesucristo durante su vida resucitara muertos, limpiara leprosos, andara sobre las aguas, diera luz á los ciegos y movimiento á los tullidos, necesitaba dar una prueba evidente de que era Hijo de Dios; y para confundir á los impios é incrédulos, resucitó á los tres dias de muerto, probando así su divinidad.

Si Jesucristo no hubiese tenido poder para resucitarse á sí mismo, se le hubiera podido tener como un profeta á quien el Señor comunicó la virtud de hacer milagros, como lo comunicó á Moysés á David, á Eliseo y á otros muchos, pero Jesús se resucitó á sí mismo y esta obra es propia tan solo del poder Divino que no puede ser comunicado á ningún ser creado. ¡Misterio sublime que como dice el Nazianceno, excede á los demás de Jesucristo en gloria y esplendor, como el sol á las estrellas! ¡Misterio consolador que hace exclamar, hasta los más impíos; ¡verdaderamente, era hijo de Dios este que ha resucitado!

Ya que la Iglesia católica celebra este fausto acontecimiento, que llena de regocijo á los cielos, á la tierra y á todo lo creado, con solémnes cultos y cánticos de alegría, unámonos á su regocijo y entonémos himnos de loor y gloria al Cordero inocente que con su preciosa sangre nos redimió del pecado. Si cuando Jesús nació del seno de una Virgen á una vida apacible y mortal, la tierra se llenó de júbilo y los espíritus angélicos cantaron gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad, hoy debe ser más grande nuestra alegría, porque nace el Señor del seno de la tierra, no para morir, sino victorioso de la muerte, inmortal y glorioso, para que creamos como dijo San Juan que Jesús, nuestro redentor, es hijo de Dios.

F. de P. Algueró.

Tortosa, Marzo 1902.

(*De nuestra colaboración especial*)

HOSANNA É INRI (1)

I

—¡Quien es el que entre palmas y laureles
hoy recibe ese pueblo entusiasmado?
¿Cómo él ha conquistado
la grande admiración que le prodiga
un pueblo que frenético le aclama?
¿Qué títulos ostenta?
¿Porque si tan humilde
ante la gente este hombre se presenta
así está el homenaje
le rinde de la gloria y de la fama?
¿Es quizás un monarca poderoso
á quien la baja adulación le sigue?
¿Quizás es un profeta? ¿acaso un héroe?
¿Porqué la multitud así le ensalza?
¿Qué derechos al aplauso de ésta tiene?
Este hombre singular ¿de dónde viene?
—¡Hosanna! ¡al Hijo de David, hosanna!
á Jesús al divino nazareno;
El que la adoración de un pueblo lleno
de fé y arrebatado de entusiasmo
en las calles recibe;
su grandeza la mente no concibe.
Que es un Dios lo atestiguan
los hechos portentosos,
los milagros sin fin que ha realizado.
Su poder ha curado
sordos, ciegos, enfermos y leprosos;
al muerto ha dado vida, y al sediento
paralítico ha dado movimiento.
Es aquel el «Mesías» prometido,
el Verbo por los hombres humanado.
Los tiempos se han cumplido
y entre nosotros se halla el deseado.
Él es Rey, más su reino
no se encuentra en los reinos de este mundo,
¡Gloria! ¡gloria al que viene
á fundar el reinado del amor
acá en la tierra en nombre del Señor!

II

¿Qué quiere hoy ese pueblo enloquecido
que con furor se agita
cual la ola encrespada y turbulenta
de un mar embravecido?
¿Qué es lo que su ódio y saña así acrecienta?
¿Porqué se precipita
en confuso tropel por esas calles
clamando con blasfemo y ronco acento?
¿Qué pide? ¿qué desea
que grato á su petito pronto sea?
¿Cuál víctima ha escogido
en pos de cuyas huellas va sediento?
«Muera, muera Jesús» el pueblo grita
rugiendo cual la fiera;
y el grito de maldad que el aire hiende
su ódio más y más y rabia excita
y el pueblo más se agita
clamando sin cesar que Jesús muera.
¿Es Jesús, el divino nazareno,
la víctima que al pueblo hoy alboroza?
¿del pueblo que ayer lleno
de amoroso entusiasmo le aclamaba
y ante él con respeto se postraba?
¿De qué crimen le acusa?
¿Cómo pronto ha trocado
la admiración que por Jesús sentía
en tan odiosa y cruel antipatía?
¿Qué delito Jesús ha cometido
para ser con tal saña perseguido?
—Se dice Hijo de Dios, y que en tres dias
el templo reconstruye
si acaso prueba el pueblo le destruye.
Este hombre ha blasfemado,
y según nuestra ley, el que blasfema
ha de sufrir del pueblo el anatema.—
—¿Su poder no habeis visto y su grandeza?
¿Testigos no habeis sido de sus hechos?
¿No habeis todos probado
los grandes beneficios
que con su amor al pueblo ha dispensado?—
—Así nos seducía,
á las gentes con dolo sobornaba,
y al pueblo contra el César excitaba.
Es blasfemo, rebelde é impostor.
Crucificado sea,
y así mismo se alve
si de cielos y tierra es el Señor.—

* * *

¡Oh humanidad injusta y veleidosa!
Así te contradices y te engañas:
con crueldad ensañas:
en lo mismo que ayer te complacía
y tus loores y aplausos merecia.
Era ayer cuando un pueblo alborozado
á Jesús con hosanas recibia.
De la ciudad las calles y las plazas
con flores á su paso aquél cubria,
con alfombras y mantos tapizaba
y á Jesús por su Rey le proclamaba.
Aun hoy restos se ven de esa grandeza.
y flores por las calles esparcidas,
y éstas ya están teñidas
con sangre del que ayer su ídolo era
y hoy víctima inocente
es que á sacrificar al monte sube
ese pueblo feroz, ciego é inclemente.
¡Oh pueblo! ¡pueblo cruel! solo tu eres
del honor é ignominia soberano;
tú solo por tu mano,
cual déspota tirano y licencioso,
las glorias ó vergüenzas distribuyes.
Si á tu capricho place
al sólio del honor al hombre encumbras,
ó bien si tu deleite satisface
de este hombre la honra y vida
de tu apetito vil haces juguete
y vida y honra pronto le destruyes.
Del Gólgota el cruento sacrificio
tu rabia no extinguió y tu sed de sangre,
y el drama del Calvario
que de baldón te cubre y de ignominia
cien veces tu maldad ¡ay! repitiera,
á Jesús todas ellas recibiera
con tus aclamaciones de entusiasmo,
y otras cien á Jesús crucificara
si á este mundo otras cien Jesús viniera
y á tu saña y locura se entregara.
¡Cuál condición la tuya detestable!
¡Oh humana condición abominable!

Catalina FERRER

(1) Esta poesía no llegó con oportunidad á esta redacción, para publicarla en el número correspondiente al miércoles último. (N. de la R.)

Décima de Consumos

La «Gaceta» ha publicado la Real órden referente á la décima de consumos.

En dicha disposición se establecen las reglas siguientes:

«*A*. En las poblaciones en que se cobre por medio de fielatos ó por Administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según el resultado de los libros de la Administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á reducir proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

B. En las que concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán estos la décima correspondiente al precio de sus contratos, por dozavas partes, al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrara por fielato, hará la deducción de los derechos del vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

C. En las que esté arrendado el impuesto por el Ayuntamiento ó por la Hacienda, la liquidación y reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de las subastas ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

D. En los pueblos en que se cubra el cupo encabezado por el repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial obligatorio á que se refiere el artículo 302 del Reglamento vigente comprendiera los líquidos, aguardientes y licores, se repartirá la décima, y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente á los vinos.»

Todo ello resulta completamente

de acuerdo con el artículo de nuestra colaboración especial, que sobre el mismo asunto, publicamos hace pocos dias.

Dicha superior resolución está basada en el artículo 20 de la Ley de presupuestos, que por lo muy claro y terminante, nunca ha podido ofrecer la menor duda.

X.

EXTRANJERO

(París, 28.)

De la guerra

La *Gaceta de Westminster* examina los caracteres de la campaña del Africa del Sur y trata de los medios más prácticos para ponerle término ya que el fin que se persigue no es destruir, sino sencillamente administrar lo conquistado.

En estas circunstancias, entiende el citado periódico que hay que llegar á la paz por mútuo consentimiento y que para ello debe proceder el Gobierno británico con el más exquisito tacto.

Cree que hay que empezar por no desperdiciar la coyuntura de que los boers quieren entrar en tratos para que cesen las hostilidades, lo que no supone un signo de debilidad.

Termina diciendo que aceptar una amnistía reconstruir las granjas destruidas, prescindir del estado de guerra y de las medidas represivas, dejar que los caudillos boers cooperen á la obra de pacificación y otorgar una verdadera autonomía, no son concesiones que deban considerarse excesivas.

De lo mismo

—El «Manchester Guardian», tratando de los asuntos del Africa del Sur, publica el proceso que precedió al fusilamiento del jefe boer Scheeler y recuerda los incendios efectuados por las fuerzas británicas.

Respecto al primero de los mencionados hechos, dice que los indígenas condenados á muerte por los ingleses lo han sido por espionaje y que en cuanto á los incendios los ordenó el general Methuen, al que sin embargo los boers han devuelto la libertad.

Por lo que toca á Scheeler dice que el rigor de las leyes militares lo ha condenado en un Consejo de guerra, pero que la serenidad de un juicio ordinario lo hubiera absuelto.

Hallazgo de un cadáver

—En un bosque próximo á Leipzig se ha encontrado el cadáver de un hombre con el cráneo destrozado por un balazo.

Al lado del cadáver se encontró un revólver descargado.

Créese que el muerto es uno de los síndicos nombrados por la justicia para entender en la quiebra del Banco de Leipzig.

Dicho síndico había desaparecido desde hace algun tiempo.

Crónica

Camino de perdición

Dice *La Verdad* en su número del miércoles último, que Tarragona, dejando á un lado rencillas locales y hasta políticas, se une cada dia más para la defensa de sus intereses, evitando así la ruina que la amenaza por varias causas, y muy particularmente por la crisis vinícola.

La Verdad pregunta también, si es hora que sigamos aquí el mismo camino, pues el que llevamos—añade,—es de perdición.

También cree el mismo periódico, que se impone una reforma radical en nuestros procedimientos y costumbres, por exigirlo, según confiesa, el interés de todos.

¡Cuántas veces hemos nosotros abogado por la prudencia en las discusiones políticas iniciadas desde los periódicos, y predicado mucho entendimiento y buena voluntad, para ir desterrando la política mezquina, egoista y desapasionada, que distancia y bastardea las voluntades más excelentes, oponiéndose al mejoramiento moral y material de nuestra querida Tortosa!

¡Qué duda hay que las luchas de campanario, esterilizan las empresas más patrióticas, y que convertir los periódicos en pasquines, y salpicar con soeces insultos á personas dignas de consideración y de respeto, y ensañarse con los adversarios, constituye todo muy malos ejemplos, y no es el mejor camino para llegar á la implantación de una lucha noble, y de una política saludable y conveniente?

Hoy como ayer, y mañana como hoy, y siempre igual, nosotros opinamos y opinaremos, que el desenfreno de las pasiones locales, es altamente perjudicial á los intereses generales de Tortosa.

Aquí malgastamos el tiempo ocupándonos de las personas, para olvidarnos de las cosas grandes.

Y así nuestra vida prosigue anémica, y al que se propone robustecerla, no le faltan los azotes de los enemigos, que tienen la caridad de..... escarnecerle y maltratarle.

¡Desventurada Tortosa!

NOSOTROS NO

No somos nosotros, ni ninguno de nuestros amigos, y sépalo *La Verdad*, quienes creen obstáculos á la Azucarera. Véase nuestra colección, y fórmese juicio después de haber repasado las columnas del DIARIO.

¡Bien venidos sean los capitales de cualquier procedencia, que fomenten nuestras industrias rurales ó agrícolas! Bien venidos cuantos medios tiendan á aumentar nuestros veneros de riqueza, mejorando las condiciones de este país, falto de capitales, para el desarrollo de su producción!

Fiestas religiosas

Un año más que celebramos las tradicionales fiestas religiosas, que nos recuerdan la Pasión y Muerte, del Salvador del Mundo.

Tortosa, como siempre, se ha asociado á estas grandes solemnidades.

Los oficios de Semana Santa, se han celebrado con mucha brillantez en todos los Templos. En la Santa Iglesia Catedral, celebró de Pontifical el ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, reuniéndose en torno suyo, multitud de fieles. A estos conmovedores actos, asistió una numerosa comisión de concejales, presidida por el Alcalde señor Bau.

La visita á los Sagrarios fué silenciosa é imponente, como corresponde á un pueblo cristiano.

Anoche, la procesión del Santo Entierro, estuvo concurridísima. Presenciaron su curso, extraordinario número de personas.

El Ayuntamiento asistió en corporación.

Una banda de música de la localidad, ejecutaba marchas fúnebres.

La clase labradora contribuyó á la brillantez de la manifestación religiosa, prestando á la misma, lucido concurso.

Un piquete de tropa, con banda de cornetas, cerraba la marcha.

En el establecimiento de armería de don Ramón Raga, ensanche del Temple, se han recibido pistolas sistema «Browning, que reune muchas ventajas sobre los rewólvers. Sus disparos son rápidos, y su forma plana, apropósito para bolsillos. Peso: cargada con los siete tiros, kilos 0'654; sin cargar, kilos 0'600.

El peluquero don Eusebio Centelles, nos participa que su establecimiento, sito en la calle del Angel, 7, estará cerrado el lunes próximo, dia 31, desde la una hasta el anochecer.

El «Misserere» del maestro Torres

No nos equivocábamos al decir en nuestro número del miércoles último, que el «Misserere» de nuestro maestro de capilla, habia de llamar la atención de los aficionados á la música, ni á estos se les defraudó la esperanza al concebir la idea, de oir una composición musical, de estas que rara vez llegan á nuestros oidos, y que llenan por completo las aspiraciones de los dilettantes; el Rdo. don Eduardo Torres, es compositor de verdad, y á la moderna; ha desterrado las ramplonas monomanías italianas, se ha sublevado contra los vicios, muchos de ellos de origen, que pesaban sobre la mayor parte de las composiciones musicales que se ejecutan en nuestras Catedrales, estudiando y poniendo en práctica las teorías que sembraron dos siglos ha los PP. Eiximeno y Andrés y el maestro Gluk y que recogió el coloso alemán de la música; la instrumentación es hija predilecta de aquel Berlioy, que no admitía más reglas que las de su voluntad, buscando en el conjunto instrumental, la forma harmónica que más conviniera á los fines de la idea que perseguía; en el «Misserere» del Sr. Torres, no hay tonadillas ni *ritornellos*, ni se canta ni se acompaña; todos cantan á la vez, cada instrumento desarrolla el motivo que se le asigna dentro su esfera de acción, independiente de los demás, resultando del conjunto la harmonía prima, esencial, de la variedad dentro la unidad.

El maestro Torres, cuando quiere sabe darnos buena música, cuando quiere, sabe escoger entre los buenos compositores lo mejorcito de sus obras y sabe concertarlas, aunque muchas veces tropieza con dificultades por razón de los medios, y en fin, cuando quiere, sabe escribir y componer, y escribe y compone bien como pocos en su clase; la gran cuestión es que quiera por su parte, y que por otras partes no le aten las manos, que muchas veces se suelen dar casos, redundando siempre en perjuicio de las solemnidades religiosas y de la buena música.

Reiteramos nuestra felicitación al maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, y para que nos entienda, le diremos: «hasta la otra, maestro».

En la Inspección de vigilancia municipal, se devolverá á la persona que acredite habérsele extraviado, una pulsera de metal, encontrada por uno de los dependientes de la Alcaldía.

Anteayer apareció en aguas del Ebro, y en el inmediato sitio de la «Illa de Albernia», el cadáver de un hombre. Vestía pantalón de paño. El cadáver no pudo ser identificado. Faltábale el pié izquierdo.

El Juzgado de instrucción y el médico forense, acudieron al sitio del suceso, procediendo á las diligencias y disposiciones propias del caso.

Pasado mañana lunes, segundo dia de Pascua de Resurrección, no se publicará nuestro periódico, siguiendo la costumbre de los demás años.

Círculo de Artesanos.—Baile de «Piñata»

Terminadas las reformas y mejoras que acaban de introducirse en los elegantes salones de la sociedad «Círculo de Artesanos», mañana por la noche se celebrará un gran baile de «Piñata», en el que la nutrida orquesta que dirije el inteligente maestro don Daniel Macías, ejecutará un escogido programa.

Los preparativos y el entusiasmo de los socios, hacen presumir que la fiesta resultará brillante como cuantas se celebran en tan favorecida sociedad.

Se nos ha dicho, que un voraz incendio ha destruido completamente la casa de la conocida finca llamada «Carlares», situada en los vecinos montes del «Puerto».

Los auxilios que se prestaron para reducir el destructor elemento, fueron inútiles. Corrieron riesgo de incendiarse, los pinares allí existentes.

La casa era propiedad de la señora doña Efigenia de Ibero, viuda de Homedes.

En la puerta del salón de barbería del Sr. Centelles, se han colocado dos lujosos aparatos de gas, que producen el mejor efecto, admirándolos todas las noches, los muchos transeuntes que frecuentan la calle del Angel. Constituyen un adorno, que contribuye al embellecimiento de la citada via pública.

En el «Centre del Comercio»

Mañana por la noche, como ya dijimos en nuestra última edición, tendrá lugar en los espaciosos salones de este favorecido centro de recreo, un baile de *Piñata*.

El elemento jóven de dicha sociedad, tiene hoy ya casi ultimados todos los preparativos para el mismo, y si hemos de creer á *uno* de los de *la Comisión*, el mencionado baile será *el disloque*.

Nosotros, sin temor de equivocarnos, también creemos que será de los mejores bailes que se han celebrado en el populoso «Centro del Comercio».

En la inmediata partida rural de Bitem, de este término municipal, ha sido auxiliado por el guardia municipal Felipe Galiana, un hombre, que al ir á sacar la miel de una colmena, recibió tales *caricias* de las abejas, que le dejaron casi sin sentido, cayendo al suelo víctima de un síncope.

El guardia pudo acompañar al campesino, hasta la casa de la heredad, atendiéndole convenientemente.

La Jefatura de Minas ha designado varios dias del próximo mes de Abril para la demarcación de distintas pertenencias, en esta provincia.

En una heredad del término Municipal de Alfara, han sido cortados treinta ingertos de olivos. Se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado y de la guardia civil.

En la partida de Aligás del término de Benifallet, ha sido hallado en

el umbral de la puerta de una casita de campo el cadáver de un hombre que resulta ser Ramón Grabiel Gracia vecino de Paulo. Créese que ha fallecido de enfermedad, pues el cadáver no tenia señales de violencia. El Juzgado Municipal de Benifallet instruye las oportunas diligencias.

«La Gaceta» del dia 28, publica un Real decreto, declarando mal suscitada, una competencia entre el señor Gobernador civil de Tarragona y el Juez de Tortosa, con motivo de un supuesto fraude y exacciones ilegales, contra el Alcalde, concejales, y secretario del Ayuntamiento de Godall.

Dada la gran importancia que vienen teniendo los registros mineros y el considerable número que continuamente se solicitan, cada dia se hace más necesaria la vuelta á esta provincia, donde estaba antes, de la Jefatura del ramo trasladada á Lérida hace algunos años.

Convendria que las corporaciones provinciales se ocuparan de este asunto, pues el servicio marcha con visible retraso, causándose perjuicios.

TORTOSA COMERCIAL

Nota de los precios que en nuestra plaza, han regido durante la actual semana.

	Pesetas
Harina extra los k. 41'600 á	19'00
» redona id. id.	18'00
» tercera id. id.	17'00
» 4.ª los id. id.	13'50
Salvado, la cuartera.	3'25
Habichuelas id.	27'00
Menudillo id.	4'00
Cebada id.	8 50
Habas id.	15'00
Maiz id.	12'50
Algarrobas id. el quintal.	6 50
Arroz en cáscara id. id.	8'75
Id. n.º 3.	36'00
Id. » 4.	37'00
Id. » 5.	38'00
Id. » 9. florete	48'00
Aceite del pais, superior.	15'50
Id. clase segunda.	15'00

Noticias de Madrid

(Del dia 29 de Marzo de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Noticia desmentida

Un despacho de París dice que el Gobierno francés niega el rumor de que se hubiese ordenado que fueran detenidos en la frontera los diputados españoles que se dirigen á la capital de la vecina República.

Añade que la frontera está abierta para todos.

Sermón en Palacio

—En la capilla de Palacio predicó ayer un elocuente sermón, el magistral de Santo Domingo de la Calzada

Huelga

—El gobernador y el alcalde están haciendo gestiones para que la huelga de los braceros que trabajan en la calle de Sagasta, no se extienda á los demás trabajadores del municipio.

Riña

—Ayer mañana, un individuo llamado Gregorio Toledo, tomó un coche de alquiler, marchando á la Pradera en compañia de dos amigas y un amigo.

Al llegar al sitio donde se dirigian, el Gregorio negóse á pagar, y por añadidura dió de palos al cochero, llamado Francisco Rodriguez, que resultó con varias contusiones.

El apaleador fué detenido por una pareja de orden público.

Resultó ser otro cochero que sirve en la misma cochería que el contuso.

Las mesas de las Cámaras

—Está ya ultimada la candidatura para la mesa del Congreso, que es como sigue:

Presidente, marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidente 1.°, Sr. Suárez Inclán; id. 2.°, Sr. Alvarado; id. 3.°, Sr. López Muñoz.

Para las secretarias están designados los mismos diputados que las desempeñaban en la legislatura anterior.

La mesa del Senado no sufrirá variación.

Los diputados conservadores.

—Los diputados conservadores que se encuentran ausentes de Madrid han ofrecido á su jefe Sr. Silvela que regresarán en cuanto se abran las Córtes.

Para la coronación del Rey

—El gobierno del Ecuador ha nombrado al ministro plenipotenciario de aquella república en Francia para que asista como enviado especial, al acto de la coronación de don Alfonso XIII.

Distinción á Costa

—El Gobierno abriga el propósito de ofrecer al distinguido publicista don Joaquín Costa un puesto oficial honorario separado de la politica.

La circulación fiduciaria

—Está anunciada para el lunes próximo una importante conferencia que celebrarán con el ministro de Hacienda varios individuos del Consejo del Banco de España, para tratar del asunto relativo á la circulación fiduciaria.

Por una y otra parte hácense activas gestiones para llegar á una solución.

Proyecto aplazado

—El ministro de la Gobernación no presentará el proyecto de reforma de la ley municipal en el primer periodo de la próxima legislatura, sino que lo verificará más tarde.

Comisiones permanentes

—El Gobierno propondrá á las secciones de las Cámaras las candidaturas para el nombramiento de las comisiones permanentes; pero dejando algunos puestos para las minorias.

Billetes extraviados

—Un individuo dió parte ayer al juzgado de guardia de que se le habian extraviado los billetes de la loteria núm. 19 972 y 16.674.

Sección Oficial

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HACE SABER: Que habiéndose autorizado por el Excmo. Ayuntamiento al vecino de esta ciudad D. Antonio Amaré Canal, la instalación de un motor de gas para mover los artefactos de la fábrica de fideos en la casa núm. 10 de la calle del Bou, se anuncia por término de ocho dias para que los que se crean perjudicados, presenten las reclamaciones que crean oportunas en la Secretaría de esta Alcaldía.

Tortosa 24 de Marzo de 1902.—*Miguel Bau.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo

Barcelona 29—16.

Decididamente, mañana se celebrará Consejo de ministros. Se tratará en él del levantamiento del estado de guerra en Barcelona.—*Reig.*

Conferencia

Barcelona 29—16.

El Sr. Obispo de Sión acaba de conferenciar con el Sr. Sagasta. La entrevista ha sido extensa. Créese han tratado de la cuestión religiosa. Dícese que el prelado ha expuesto la idea de la gravedad que encerraria en las presentes circunstancias, el sostenimiento del decreto del señor González.—*Reig*

Cámara obrera

Barcelona 29—16.

El Sr. Canalejas estudia la creación de un centro titulado Cámara Obrera en el que puedan manifestarse con amplitud de miras las pretensiones de las principales entidades del proletariado.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa